



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan de Mejoramiento Educativo

Profesor guía:

Pedro Rosales Villarroel

Alumno (s):

Omaira Carolina Mundaca Salas

Santiago - Chile, mayo de 2019

ÍNDICE

Tema	Página
Abstract	4
Introducción	5
1. Marco Teórico.....	7
2. Dimensionamiento del Establecimiento	12
2.1 Ficha del Establecimiento	12
2.2 Descripción General del establecimiento	13
2.3 Síntesis Histórica del establecimiento	13
2.4 Proyecto Educativo Institucional	
2.4.1. Sellos educativos.....	17
2.4.2. Visión y Misión	17
2.4.4 Objetivos vinculados al PEI.....	18
2.5. Recursos Humanos.....	19
2.6. Infraestructura.....	19
2.7. Recursos Financieros.....	19
2.8 Resultados Académicos.....	20
3. Análisis del Diagnóstico Situacional	22
3.1. Análisis Diagnóstico por áreas.....	22
4. Desarrollo de los Descriptores	24
5. Análisis de los Resultados	34
5.1. Área Liderazgo.....	34

5.2. Área Gestión Curricular.....	36
5.3. Área Convivencia Escolar.....	40
5.4. Área Gestión de Recursos	42
6. Plan de Mejoramiento	44
7. Bibliografía	53

ABSTRACT

El propósito de este trabajo de grado, se centró en la realización de un diagnóstico institucional que permitió obtener y también analizar información relevante y significativa del establecimiento educacional Liceo de Música “Hugo Garrido Gaete”, ubicado en la comuna de Copiapó, región de Atacama.

Luego de la recopilación de datos y fundamentación teórica llevada a cabo mediante un estudio de caso, el siguiente documento presenta las fortalezas y debilidades de los procesos que se generan en dicha escuela y la elaboración de un plan de mejoramiento Educativo para su posterior implementación. La elaboración y ejecución de este Plan, será una contribución sustancial al progreso del quehacer institucional, lo que impactará favorablemente en el clima educativo, la labor pedagógica y, por consiguiente, forjará una orientación coherente y efectiva del propio PEI.

Para alcanzar las metas y objetivos contemplados en el Plan de Mejoramiento Educativo, es fundamental la existencia de condiciones de trabajo que permitan una claridad en los roles dentro del establecimiento, así como también se torna menester, la presencia de un clima laboral que propenda a la gestión de cambios, identificando las necesidades de apoyo técnico pedagógico, de modo que se puedan generar compromisos compartidos entre los diversos actores del establecimiento educacional.

Palabras claves: Estudio de Caso; Diagnóstico; planificación; organización.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la educación chilena está cambiando a pasos agigantados. Mientras hace unas décadas, la educación era vista como un producto de mercado, pasó a ser un bien público que tiene como objetivo la formación de ciudadanos integrales. Este cambio de paradigma, ha reformulado muchas políticas alusivas no sólo a la calidad de la educación, sino que también al currículum y su cobertura. Como consecuencia de estos sucesos, es necesario recordar que los establecimientos municipales deben adecuarse a los nuevos tiempos, y ello implica generar cambios sustanciales que mejoren la calidad de los procesos educativos.

Es por ello, que el Trabajo de Grado presentado a continuación, busca recabar información relevante sobre un liceo municipal de la ciudad de Copiapó (Liceo de Música “Hugo Garrido Gaete”), y sobre esa base de datos, crear un Diagnóstico Institucional. Una vez obtenidos los resultados del Diagnóstico Institucional, se confeccionará un Plan de Mejoramiento Educativo, consistente en una serie de actividades sostenibles durante el plazo de un año, lo que permitirá mejorar aquellos aspectos deficientes indagados en el análisis del diagnóstico del establecimiento.

Con relación a lo anteriormente planteado, se logró detectar algunas deficiencias que pretenden ser transformadas mediante el diseño de condiciones que permitan un clima organizacional óptimo, asegurando de esta manera, la coherencia entre los procedimientos y las prácticas de los diversos actores del establecimiento. Todo esto, con el propósito de contar con las condiciones adecuadas para el óptimo desarrollo de los procesos educativos, y de este modo cumplir con las metas y objetivos de la institución.

El siguiente trabajo consta de cuatro partes:

La primera describe el marco teórico o revisión bibliográfica para el logro del Plan de mejoramiento Educativo desarrolla el dimensionamiento del establecimiento, en relación con la infraestructura, el proyecto educativo y los recursos, entre otros aspectos. La segunda parte, describe el marco teórico o revisión bibliográfica para el logro del Plan de mejoramiento Educativo. En la tercera parte, se presenta el análisis del Diagnóstico Situacional (áreas y dimensiones), el desarrollo de los Descriptores (Evidencias y niveles de evaluación de las áreas de procesos) y posteriormente, el análisis de los resultados del diagnóstico con sus respectivas profundizaciones. En la cuarta parte de este trabajo, se desarrollará el Plan de Mejoramiento Educativo haciendo hincapié en la identificación de los elementos “críticos” y formulación de líneas de acción.

Finalmente, en la quinta parte de este trabajo, se da cuenta de las fuentes consultadas para la elaboración de esta investigación (bibliografía).

1. MARCO TEÓRICO

En el siguiente apartado, se entrega una revisión bibliográfica enfocada en los conceptos necesarios para poder llevar a cabo el Plan de Mejoramiento Educativo. Considerando todos estos conceptos, se profundiza en lo relevante que es realizar un diagnóstico exhaustivo, así como también, sobre la aclaración del término “liderazgo”.

Las instituciones educativas han debido acomodarse a los constantes cambios sociales y tecnológicos, es por este motivo, que cada proceso de cambio debe ser constantemente estudiado y contextualizado a la realidad de cada establecimiento. De esta manera, los ciclos de mejora constituyen un sistema de análisis y toma de decisiones estratégicas que involucra a todos los actores educativos, con el propósito de garantizar el mejoramiento permanente de su gestión (Fundación Chile, 2011). De este modo, resulta posible generar un diagnóstico que, en relación a sus resultados, nos permita confeccionar e instaurar un Plan de Mejoramiento encauzado a buscar las mejores estrategias para lograr resultados favorables y esperados en el nivel de gestión escolar.

El primer paso para lograr el mejoramiento educativo, consiste en recabar información relevante para comprender la historia y la situación actual de una escuela (Fundación Chile, 2011). Ello implica la creación de un diagnóstico con el fin de reunir y categorizar la información según sus diversas áreas. El diagnóstico es, en efecto, un proceso participativo en el que todos los actores de la comunidad escolar, estudian y evalúan las prácticas institucionales, relacionándolas con los resultados educativos académicos y de eficiencia interna. Esta etapa toma en cuenta la tendencia y las evidencias existentes, las cuales permiten establecer una línea de base desde donde se deben planificar las diferentes etapas de un proyecto de mejora (Mineduc, 2013).

Asimismo, el diagnóstico institucional busca establecer en qué medida y cómo influyen y afectan las acciones asociadas a las áreas de proceso del modelo de calidad de la gestión escolar, por ejemplo, en los resultados educativos. Establecidos los planes de mejora, se institucionalizan las políticas y procesos no operativos, sino que estratégicos que propenden a alcanzar las metas y objetivos declarados en el PEI.

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación. Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus

estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las Prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico (Mineduc, 2013).

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar:

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

Área: corresponde a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Las áreas de proceso son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Los procesos de estas áreas se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados (la cual cuenta con tres componentes).

Dimensión: alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

Prácticas: Son las formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar incluido el sostenedor, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todas y todos.

El ciclo de mejoramiento continuo en el marco del nuevo enfoque El nuevo enfoque, que sustenta el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de las comunidades educativas desde una lógica y estructura anual a una de cuatro años.

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para materializar este modelo de mejoramiento continuo, se requiere que cada comunidad educativa transite por las dos fases que lo constituyen. En este marco, el nuevo enfoque de mejoramiento continuo que promueve el Ministerio de Educación se basa en un modelo que se sustenta en una serie de componentes que servirán para estructurar distintas etapas dentro de cada fase.

En la primera fase, los componentes de las etapas que estructuran el levantamiento estratégico son los siguientes:

- El análisis estratégico, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional expresado en su PEI.
- La autoevaluación institucional, donde se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.
- La formulación de objetivos y metas estratégicas a cuatro años, que debieran plantearse para cada una de las cuatro áreas del proceso (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados (de aprendizaje) del ciclo de mejoramiento en que se basa el PME.

En la segunda fase, las etapas que estructuran cada período anual son las siguientes:

- La elaboración del período anual consiste en realizar un diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la fase realizada anteriormente, en función de generar procesos que posibiliten contribuir al logro de los objetivos y metas estratégicas.

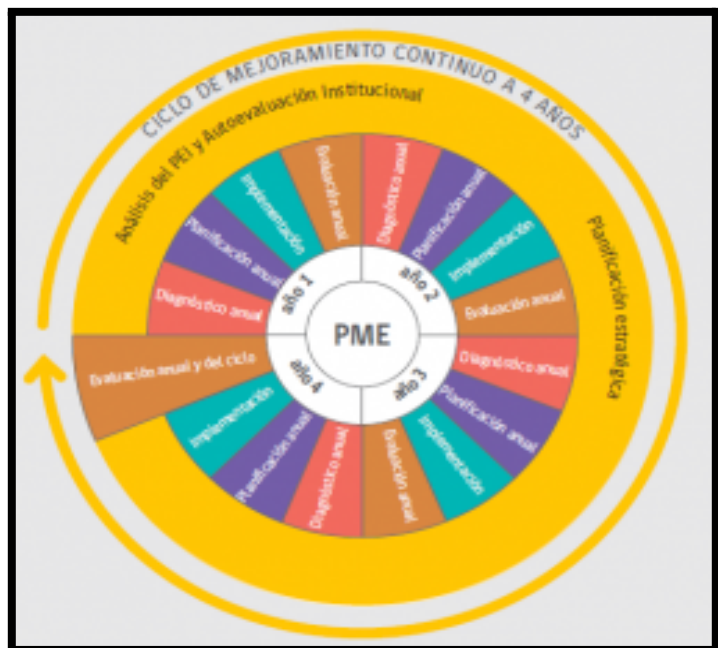


Diagrama: El ciclo de mejoramiento continuo a 4 años.

(MINEDUC, 2017)

2. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

2.1. FICHA DEL ESTABLECIMIENTO

Directora:	Daniela Concepción Guzmán Torres
Sostenedor:	Ilustre Municipalidad de Copiapó
Dirección del establecimiento:	Andrés Bello N°170
R.B.D.:	415-4
Comuna:	Copiapó
Fono:	(52)2238441
Correo electrónico:	dguzman1312@gmail.com
Página web:	www.liceodemusica.cl
Matrícula total de alumnos:	1049
Promedio alumnos por curso:	40
Grupo socioeconómico:	Medio bajo
Niveles de Enseñanza:	Educación básica y media.
Fecha de fundación:	Desde 1968 Como escuela de Cultura y Difusión Artística; desde 1992 Como Liceo de Música de Copiapó.
Tipos de enseñanza impartidas:	Humanista- Científica y musical.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO:

El Liceo de Música de la comuna de Copiapó, es un Establecimiento educacional de dependencia municipal, con 49 años al servicio de la educación, que posee una matrícula de 1050 estudiantes, una planta docente de 68 funcionarios y 40 Asistentes de la Educación, con una misión centrada en el aprendizaje integral de los estudiantes, con objetivos educacionales que priorizan la excelencia en la cultura y la música, con alumnos que se responsabilizan del desarrollo de su familia y sociedad, apoderados comprometidos en el aprendizaje artístico-cultural y académico de sus estudiantes, docentes que promueven los valores universales del respeto, la tolerancia, el compromiso con la comunidad y el ambiente que nos rodea, los cuales son fundamentos de un Proyecto Educativo Institucional inspirado y elaborado en las necesidades y requerimientos de los estudiantes, docentes, padres y apoderados.

2.3. SÍNTESIS HISTÓRICA DEL LICEO

1969: Inició sus actividades como Escuela de Música el 02 de abril de 1969, bajo la tutela de la Universidad de Chile sede La Serena. Su finalidad fue acoger niños en edad escolar que tuvieran aptitudes para el aprendizaje de algún instrumento. Se inició con estudiantes de 4° año Básico de diferentes Escuelas. Funcionó en la vetusta Mansión existente en Avenida Bernardo O'Higgins N°140.

1971: El Ministerio de Educación creó la Escuela autorizando unir la enseñanza general con la música, a través del decreto exento 6478 del 14/04/1971, bajo el

nombre de Escuela de Cultura y Difusión Artística. Su artífice y fundador fue el señor Hugo Garrido Gaete, quien se desempeñó en su cargo a partir del 1 de junio de 1971 hasta mayo 1973.

1975: La Universidad de Chile abandona la tutela del área musical, la Escuela quedó como una Escuela común con la enseñanza instrumental como actividad extraescolar. En 1975 asume como directora la Sra. Soledad Soto Torino, quien consolida el modelo pedagógico y musical de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.

1981: La Escuela es traspasada a la Administración Municipal. Se obtiene el terreno del actual establecimiento en Avenida Henríquez N°169.

1989: Se extendió la enseñanza creándose un Primer año Medio con 12 alumnos.

1992: Se crea oficialmente el “Liceo de Música” por Res. Ex. 824 de fecha 31 de agosto. Ese mismo año egresa la Primera Generación de alumnos de 4° Medio.

1994: Asume la dirección la Sra. María Isabel Pérez Sotomayor, quien consolida la Enseñanza Media y realizó diversas acciones para potenciar el modelo musical de la Institución.

Ese mismo año se crea el Himno al Liceo cuya letra es de don Hugo Garrido Gaete,

Fundador del Liceo, la música es del Sr. Hugo Riffo Avalos profesor pionero de la Escuela de Cultura y Difusión Artística.

2002: El Liceo obtiene la Excelencia Académica periodo 2002-2003. Otorgado MINEDUC.

2006: El Establecimiento recibe el Premio Domingo Santa Cruz, premio de la música otorgado por la Academia Chilena de Bellas Artes que valida la calidad y proyección musical del establecimiento.

2007: Se inauguran las nuevas dependencias del establecimiento en Andrés Bello n°170.

2008: Se amplían los niveles de enseñanza ingresando por primera vez los alumnos de Primero y Segundo Año Básico. Se da el inicio en forma oficial a la Jornada Escolar Completa. Ese mismo año el establecimiento recibe el Sello de Calidad de la Gestión Escolar otorgado por la Fundación Chile.

2009: Asume la Dirección del Establecimiento la Sra. Antonia Olivares Maldonado. Se obtiene la Excelencia académica periodo 2009-2010 otorgado MINEDUC.

2010: Asume la dirección subrogante del establecimiento la Sra. Daniela Guzmán Torres.

2011: Asume como titular la dirección del establecimiento la Sra. Daniela Guzmán Torres.

Se actualizan programas de estudios de Ed. Musical y Electivos de Música. Comienza a realizar extensión cultural al Extranjero de: coros, ensambles, conjuntos de cámara, vía proyectos (Costa Rica, Argentina, Uruguay, Polonia, etc.)

2012: El liceo ha mantenido en una constante y destacada participación artístico musical a nivel comunal, regional e internacional a través de sus coros, orquestas. Se logra la certificación ambiental de nivel de excelencia.

2013: Asume por Alta Dirección Pública la dirección del establecimiento la Sra. Daniela Guzmán Torres.

Liceo de Música obtiene el sello de Calidad en Gestión Educacional otorgados por Fundación Chile, por 5 años, siendo el máximo periodo que se otorga.

2014: Comienza la formulación de Planes y Programas propios en las Cátedras de Instrumentos

El establecimiento comienza a participar en las Olimpiadas Atacalar de Matemáticas, obteniendo una destacada participación.

2015: Son aceptados Planes y Programas propios en las cátedras de instrumentos. Se comienza una Alianza estratégica entre las empresas privadas, el ministerio de cultura y las artes, y el Liceo de Música de Copiapó, logrando financiar y concretar proyectos musicales de envergadura, haciendo extensivo a la Región.

2016: Se ingresa al plan nacional de equipamiento de Artes, como establecimiento que difunde la Artes Musicales a través del Ministerio de Educación.

Comienza formalmente el convenio de cooperación mutua entre la FOJI, fundación de Orquestas Juveniles/infantiles y el Liceo de Música de Copiapó.

El Liceo de Música, comienza a ser el Centro Regional de la FOJI. Dando paso a la intervención musical de nuestros docentes como mentores en cursos a nivel nacional e internacional en la Enseñanza Musical de niños y jóvenes.

Se obtiene Excelencia Académica 2016-2017

2017: El área musical del establecimiento destaca por su extensión cultural a toda la región.

2018: Se obtiene Excelencia Académica 2018-2019.

2.4. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.4.1. Sellos Educativos: Son los elementos que identifican y sustentan la misión, visión y perfil del estudiante.

Sello 1: “Educar a través de la música para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, desarrollando habilidades cognitivas, sociales y artísticas para que los estudiantes se adapten al medio social, cultural y a los cambios de un mundo altamente tecnológico”

Sello 2: “Institución que promueve la convivencia escolar, los valores universales como el respeto a la diversidad, al patrimonio natural y cultural de una nación”.

2.4.2. Visión del Establecimiento:

El Liceo de Música busca ser una comunidad educativa que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes a través del espíritu transformador de las artes musicales como eje central del desarrollo de las habilidades sociales, cognitivas, artísticas y culturales con la finalidad de entregar a la sociedad, personas responsables de su proyecto de vida y entorno.

2.4.3. Misión del Establecimiento:

Lograr el desarrollo pleno de las habilidades cognitivas, musicales y socioemocionales de los estudiantes, a través de las artes musicales para que puedan adaptarse a las exigencias del medio social y cultural, y ser poseedores de una gran sensibilidad frente a las manifestaciones artísticas culturales.

2.4.4. Objetivos o propósitos vinculados al PEI

Objetivos Generales:

1. Fortalecer los procesos de gestión de recursos materiales y humanos, como herramientas facilitadoras del proceso administrativo pedagógico.
2. Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docente e intercambio de experiencias para optimizar las prácticas pedagógicas y elevar los resultados de aprendizajes.
3. Desarrollar en los docentes capacidades profesionales pedagógicas a través de un plan de desarrollo profesional docente que potencie sus capacidades.
4. Fortalecer el apoyo al desarrollo de los estudiantes para potenciarlos en función de sus necesidades académicas, sociales, afectivas, conductuales y vocacionales.
5. Fomentar en el estudiante el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales, para potenciar el talento artístico y vocación por una enseñanza profesional.

6. Incorporar la música y las artes de manera transversal en el Currículum escolar, haciéndolas presente en las distintas asignaturas y también en las actividades de extensión.

7. Promover y acrecentar los vínculos con las diferentes instituciones de la comunidad local y nacional para proyectarse académica y musicalmente a nivel regional, nacional e internacional.

8. Apoyar a los diferentes organismos comunales y regionales en la extensión musical, transmitiendo la cultura plasmada en nuestro PEI.

2.5. RECURSOS HUMANOS

El establecimiento cuenta con un Equipo Directivo conformado por una Directora General; dos Jefes de Unidad Técnico Pedagógica (para enseñanza básica y media); un Inspector General; una encargada de convivencia escolar; treinta docentes de enseñanza general básica y media; veintisiete docentes del área musical; diez asistentes de la educación, cuatro auxiliares de aseo.

2.6. INFRAESTRUCTURA

El Liceo de Música está ubicado en calle Andrés Bello 170. Posee una matrícula de 1049 estudiantes, distribuidos en 28 cursos, contando con una infraestructura de 26 salas de clases, dos laboratorios de ciencias, uno de Ciencias Naturales para Enseñanza Básica y otro para Educación Media; dos salas de computación, un laboratorio de Inglés, 30 módulos para la instrucción musical, una sala de CRA, un comedor para 400 personas con casino, un salón auditorium, una sala de coro, una sala de ensayos, una sala de teoría musical y un espacio con doble funcionalidad, es decir, patio y dos multicanchas, sector de estudio con área verde y se dispone de los medios audiovisuales y computacionales necesarios.

2.7. RECURSOS FINANCIEROS

En relación a los recursos financieros, el establecimiento al ser de carácter municipal, no cobra matrícula, por lo que los ingresos económicos que percibe, están vinculados a lo que entrega el Sostenedor y la SEP.

2.8. RESULTADOS ACADÉMICOS

Matrícula Enseñanza Básica		Tasa Promoción		Tasa Repitencia		Tasa Retiro	
Años	Cantidad	Años	%	Años	%	Años	%
2013	728	2013	99.3	2013	0.7	2013	0.2
2014	743	2014	99.7	2014	0.3	2014	0.1
2015	728	2015	99.1	2015	0.9	2015	0.1
2016	725	2016	99.4	2016	0.6	2016	2.5
2017	716	2017	99.4	2017	0.6	2017	0.2
2018	723	2018	100	2018	0	2018	0.1

Matrícula Enseñanza Media		Tasa Promoción		Tasa Repitencia		Tasa Retiro	
Años	Cantidad	Años	%	Años	%	Años	%

2013	348
2014	327
2015	317
2016	292
2017	302
2018	304

2013	87.8
2014	91
2015	85
2016	93
2017	89
2018	94.1

2013	12.2
2014	9
2015	15
2016	7
2017	11
2018	6

2013	0.1
2014	0.1
2015	0.1
2016	3.0
2017	0.2
2018	0.1

Prueba Simce Lenguaje	
Años	4° Básico
2013	295
2014	281
2015	275
2016	280
2017	297
2018	287

Prueba Simce Matemáticas	
Años	4° Básico
2013	298
2014	278
2015	273
2016	266
2017	278
2018	279

Prueba Simce Lenguaje	
Años	6° Básico
2013	
2014	267
2015	276
2016	272
2017	264
2018	-

Prueba Simce Matemáticas	
Años	6° Básico
2013	
2014	276
2015	277
2016	254
2017	268
2018	-

Prueba Simce Lenguaje	
Años	8° Básico
2016	260
2017	257
2018	270

Prueba Simce Matemáticas	
Años	8° Básico
2016	281
2017	270
2018	274

Prueba Simce Ciencias	
Años	8° Básico
2016	286
2017	249
2018	277

Prueba Simce Lenguaje		Prueba Simce Matemáticas		Promedio PSU	
Años	2° Medio	Años	2° Medio	Años	4° Medio
2012	283	2012	283	2012	523.3
2013	278	2013	278	2013	538.3
2014	273	2014	273	2014	533.3
2015	285	2015	288	2015	528.1
2016	257	2016	270	2016	527.2
2017	279	2017	284	2017	541.2

3. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

(Áreas y Dimensiones)

3.1. Análisis del diagnóstico situacional por áreas.

A partir de la información recabada por medio del diagnóstico, se obtienen los siguientes datos:

Área Liderazgo:

Son prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

-Fortalezas: Existe una buena valoración de la gestión del liderazgo formativo y académico del director orientados a la instalación, monitoreo y seguimiento del

PEI y PME para la mejora continua y se caracteriza por establecer compromiso de los docentes con las metas educativas, se genera un buen ambiente laboral y ambiente culturalmente estimulante.

-Debilidades: Falta coordinar mayores instancias de reflexión y difusión de los instrumentos de gestión y actividades emergentes para una mejor articulación y toma de decisiones con la finalidad de continuar mejorando los resultados en función de las metas educativas. Para ello se adecuará la programación, los espacios y tiempos que permitan fortalecer estas instancias.

Área Gestión Curricular:

Son prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

-Fortalezas: El Establecimiento cuenta con una gestión pedagógica instalada y adecuada a las necesidades de estudiante que favorece el desarrollo de los Planes de Estudio

-Los docentes presentan una gran valoración de su trabajo realizado y mantienen altas expectativas de los resultados de los estudiantes.

-Los docentes cumplen satisfactoriamente con la preparación de la enseñanza acorde al MBE lo que se traduce en buenos resultados y están dispuestos a tener acompañamiento y retroalimentación en el aula

-Debilidades: Se requiere fortalecer el proceso de evaluación de aprendizaje y atención a la diversidad mediante capacitaciones, intercambio de experiencias y contratación de nuevos profesionales.

-Se requiere fortalecer la articulación entre estamentos adecuando mayores instancias de trabajo colaborativo y reflexión pedagógica.

Área Convivencia Escolar:

Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Fortalezas: En el Establecimiento existen procedimientos que promueven la formación ética, moral, afectiva y física en concordancia con el PEI y los OAT.

-Existen protocolos y procedimientos que garantizan un ambiente propicio para el logro de los objetivos educativos.

-Existe un gran compromiso de los padres y apoderados en funcionamiento y apoyo a los procesos educativos y artísticos.

-Existe un gran sentido de pertenencia de los miembros con la comunidad.

Debilidades: El Establecimiento Educacional debe fortalecer en la promoción de hábitos de vida saludable y prevención en conductas de riesgos entre los

estudiantes. Además, se requiere continuar fortaleciendo el plan de apoyo a alumnos con problemas conductuales y emocionales mediante la implementación de talleres docentes, charlas, intervenciones de aula y contratación de profesionales de apoyo.

Área Gestión de Recursos:

Prácticas del establecimiento educacional para el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización los recursos y soportes en función del PEI y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Fortalezas: El Establecimiento Educacional cuenta con un equipo motivado y calificado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del recurso humano se desempeñe en función de los valores y principios declarados en el PEI.

-El Establecimiento asegura una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos financieros y administrativos.

Debilidades: Se requiere establecer un plan de incentivo del buen desempeño de los miembros de la unidad Educativa.

-Se requiere incorporar mayores y mejores programas de apoyo de los organismos externos que permitan fortalecer los recursos de área musical declarados en el PEI.

Se requiere contratación especialista CRA, TIC, logístico musical y aumento del equipo psicosocial.

4. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

ÁREA LIDERAZGO:

Dimensiones	Evidencias
Visión Estratégica y Planificación:	
-Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	-Sociabilización del PEI con la participación de todos los docentes y demás actores de la Unidad Educativa al inicio del año escolar.
-Revisión y actualización del PEI.	- Consejo de directivos, profesores, documento del PEI.

-Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo los Objetivos y Metas Institucionales.	-Reuniones de equipo directivo, reuniones de equipo de trabajo, monitoreos.
---	---

Dimensiones Conducción y Guía	Evidencias
-Prácticas de la Directora y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI	-Consultas periódicas y sistemáticas a la comunidad educativa. -Procedimientos en las reuniones del equipo directivo y consejos de profesores.
-Existen prácticas para asegurar que la Directora y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	-Instrumentos de comunicación; redes sociales, reuniones, entre otros. -Cursos y talleres para padres, reuniones.

Dimensiones	Evidencias
--------------------	-------------------

Información y Análisis	
-La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y alumnos.	-Análisis autoevaluativo en Consejo Escolar y Consejos de Profesores sobre avances, debilidades y medidas de mejoramiento. -Jornadas de reflexión.
-Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	-Cuentas públicas, documentos alusivos a éstas, información en la página web del establecimiento.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Dimensiones	Evidencias
Organización Curricular	
-Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	-Planificación en equipo, considerando planes de estudio del Ministerio de Educación.
-Existen coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o	-Revisión y análisis de contenidos en los ciclos y niveles que se trabajan. - Análisis y control de estrategias de enseñanza propuestas por los

Aprendizajes Esperados, según corresponda.	docentes. Discusión y fundamentación de éstas en consejos de profesores.
--	--

Dimensiones	Evidencias
Preparación de la Enseñanza	
-Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	-Consideración de evaluación diferenciada para aquellos estudiantes que la requieran.
- Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	-Análisis y control de estrategias de enseñanza propuestas por los docentes. Discusión y fundamentación de éstas en consejos de profesores.
-Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	-Sociabilización de los recursos disponibles, sugerencias para su uso previo consenso de todos los docentes.

Dimensiones	Evidencias
Acción Docente en el Aula	
-Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	-Diagnósticos (evaluaciones), planificaciones curriculares, guiones metodológicos.

-Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	-Creación de concursos, muestras y exposiciones abiertas a toda la comunidad escolar.
-Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	-Disposición de aulas especialmente destinadas a determinados subsectores, donde los alumnos (as) concurren según horario y las que se encuentran implementadas según su área.

Dimensiones Evaluación de la implementación Curricular	Evidencias
-Existen prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	-Evaluaciones a nivel colegio para verificar/contrastar mediante planificaciones, la cobertura curricular.
-Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.	-Evaluaciones a nivel de Colegio para verificar logros de los estudiantes de acuerdo a las exigencias de los Programas.

-Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	-Análisis de resultados de evaluaciones realizadas y propuestas de acciones remediales de los docentes involucrados.
--	--

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Dimensiones	Evidencias
Convivencia Escolar en función del PEI	
-Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre	-Creación y modificación del Reglamento de Convivencia Escolar, según lo indicado por el equipo revisor.

los distintos actores el establecimiento educacional.	
-Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de los padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	- Reuniones de apoderados dirigidas a temas netamente pedagógicos, donde el rendimiento y comportamiento del alumno es el eje central de éstas. Entrevistas constantes con apoderados de alumnos (as) que necesitan más atención.

Dimensiones	Evidencias
Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus aprendizajes	
-Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	- Talleres extraprogramáticos que apuntan a intereses manifestados por los alumnos previo estudio. (Instrumentos, coro, arte, teatro, deportes)

-Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	-Preuniversitarios, Orientación vocacional, Visita a la Universidad, entre otros.
---	---

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

Dimensiones Recursos Humanos	Evidencias
-Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no se ha formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
-Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas Individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	- Las metas establecidas en cada subsector y nivel anualmente. - Las metas propuestas en el PEI del establecimiento.

Dimensiones Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	Evidencias
-Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor.

	Éste no se ha formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
-Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no se ha formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El modelo de la Calidad de la Gestión Escolar SAGCE, tiene una estructura que abarca áreas, dimensiones y elementos de gestión institucional.

Las áreas son los elementos clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cuatro áreas de proceso que se desarrollan a continuación:

5.1 LIDERAZGO: Prácticas desarrolladas por la directora, equipo directivo y/o de Gestión para orientar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

Visión Estratégica y Planificación:

- El establecimiento en el momento de la elaboración y revisión periódica del Proyecto Educativo Institucional (PEI), considera las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, así como también los intereses de la Comunidad Educativa.
- En el Plan de Mejoramiento Educativo se priorizan las acciones que favorezcan el logro de objetivos y metas institucionales, asegurando su implementación a corto, mediano y largo plazo, a través del plan operativo anual (POA) y el Plan de mejoramiento Educativo.

Conducción y Guía:

- La conducción, toma de decisiones y delegación de funciones entre los miembros del Equipo directivo se da de manera armónica, a través del apoyo mutuo y la ayuda recíproca, las que se socializan en reuniones semanales del Equipo Directivo.
- Existe entre la Directora y los docentes, una delegación de funciones clara y confiada, que permite el logro de objetivos y metas institucionales.

Alianza Estratégica:

- El establecimiento establece alianza con instituciones de Enseñanza Superior, como lo son la Universidad de Atacama, Universidad Santo Tomás e Inacap, tanto para charlas de carácter motivacional, como también para la presentación de modalidad de estudios, diversas carreras y oferta académica, entre otros.
- El establecimiento realiza convenios con empresas privadas como algunas mineras de la Región de Atacama para poder financiar costos de giras de Orquestas o Coros polifónicos.
- El establecimiento establece alianza con distintos países para llevar a cabo intercambios estudiantiles. Hasta el momento se han adherido a esta modalidad cerca de diez estudiantes de países como Estados Unidos, Dinamarca, Alemania, entre otros.

Información y Análisis:

- El equipo directivo monitorea los distintos procesos para detectar situaciones críticas o dificultades, como desempeño deficiente del profesor, alto porcentaje de atrasos escolares o inasistencias, falta de un clima adecuado de aula para el proceso de enseñanza aprendizaje que pueda afectar al logro de los objetivos y metas educacionales. Todo esto se realiza mediante observación de clases, pauta de evaluación de desempeño, consejo de Convivencia y Evaluación.
- En el establecimiento existen instancias de evaluación y autoevaluación, tanto de las áreas de gestión, como consejo de evaluación y avances académicos de los alumnos; entrevistas con docentes y asistentes de la educación.

- El análisis oportuno y uso de la información sirve para retroalimentar y solucionar dificultades que puedan impedir el logro de los objetivos a través de entrevistas con el profesor o personal administrativo para revisión de las prácticas deficientes, tanto pedagógicas como de convivencia o reforzar logros obtenidos.
- La Directora del establecimiento en base a los informes de Gestión de las distintas áreas, da cuenta pública de la Gestión Institucional a toda la comunidad educativa a principios del año escolar, como una manera de tener un panorama claro al comenzar el año lectivo.

5.2. GESTIÓN CURRICULAR: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Las prácticas de esta dimensión presentes en el establecimiento son:

Organización Curricular:

- En el establecimiento existe instancia para articular el Marco Curricular, el PEI y el Plan de Estudios, a través de jornadas de planificación y evaluación semestral.
- Existen prácticas como la planificación anual, clase a clase, encuestas de interés a los estudiantes para los talleres de libre disposición y las actividades extracurriculares, para asegurar que la propuesta curricular del establecimiento considere las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Existen prácticas como la planificación anual y evaluación final que aseguran una progresión y coherencia de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios entre ciclos y niveles.

Preparación para la Enseñanza:

- Existen prácticas como la planificación mensual curricular y extracurricular para asegurar la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI.
- El jefe de UTP del establecimiento supervisa las prácticas para asegurar, que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes, a través de la revisión de la planificación, observación de clases y la elaboración de guías de aprendizaje.
- Existen prácticas para asegurar que los recursos educativos o informáticos se utilizan con coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.
- Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes, mediante la revisión de la planificación y de los instrumentos de evaluación.
- Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula, como la planificación y los consejos de profesores.

Acción docente en el Aula:

- En el establecimiento existen prácticas, como la motivación constante, la confianza en las capacidades de los alumnos de parte de los docentes,

y así mantener altas expectativas del aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos:

- *“Establecer un lazo de confianza con los estudiantes exigiéndoles y motivándolos a lograr más”.* (Profesor de música de segundo básico)
- *“Retroalimentación de contenidos, asignar tiempos de trabajo para realizar tareas en todas las asignaturas y cumplirlos, mantener un adecuado clima en el aula para favorecer la concentración, mantener congruencia entre lo que se enseña y lo que se evalúa, evaluación continua y efectiva (elaborar buenos instrumentos), que el docente tenga claridad de los estándares de aprendizajes de cada sector a evaluar, revisar las tareas dadas a los alumnos”* (Profesora de Biología Enseñanza Media).

El espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes, y en función de los diseños de enseñanza, tanto las curriculares, como las extracurriculares.

Evaluación de la implementación Curricular:

En el establecimiento se han instalado prácticas y procedimientos que aseguran la cobertura curricular y la mejor calidad de los Aprendizajes entregados, tales como:

- Planificación clase a clase.
- Fortalecimiento de competencias profesionales en todas las áreas del currículo.
- Uso de las Tics para la Educación Musical (Teoría Musical).
- Fundamentos de los ajustes curriculares: una nueva forma de Gestión Pedagógica.
- El diseño curricular y didáctico: una herramienta de apropiación curricular.
- Plan lector sistematizado en todos los ciclos y niveles de enseñanza.

- Cultura juvenil y convivencia escolar.
- Aumento de horas lectivas y reforzamiento de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación.
- Plan de apoyo sistemático para el SIMCE
- Apoyo psicopedagógico para los estudiantes con NEE
- El establecimiento realiza de manera sistemática y procesual, acciones que permiten la organización, implementación, análisis y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de planificación anual, planificación clase a clase, acompañamiento al aula, consejos de profesores semestrales para verificar el avance y dificultades que puedan darse.
- El equipo directivo, directora, Jefe de UTP e Inspector General realizan entrevistas con los profesores para revisar y evaluar las prácticas docentes tanto al interior de la sala de clases como en otras actividades (laboratorio, talleres, actividades deportivas y artístico-musicales).
- Todo el equipo directivo se involucra en el seguimiento de cerca, de modo que estos procesos no sólo se implementen, sino que se instalen e institucionalicen, a través de la observación de clases, entrevista con el profesor para retroalimentar lo supervisado.
- El establecimiento destina tiempo y espacios como Consejo técnico-pedagógico de profesores, jornadas de reflexión para la revisión de los avances de la implementación curricular y el logro de los aprendizajes, compartiendo prácticas exitosas de profesores de diversos ciclos y subsectores.
- El equipo directivo decide junto con el profesor, las capacitaciones y especializaciones que se necesitan para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Desafíos de la Gestión Curricular:

En el establecimiento existen prácticas instaladas, sin embargo, existen algunas que aún deben fortalecerse, tales como:

- o Instalar instancias permanentes de perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.
- o Perfeccionar a todos los docentes en los nuevos Programas de Estudio y bases curriculares.
- o Instalar prácticas pedagógicas exitosas
- o Desarrollar acciones concretas para acercar y lograr comprometer a los apoderados con el aprendizaje de sus hijos y/o pupilos.
- o Mantener altas expectativas profesionales de todos los actores de la Comunidad Educativa.

5.3. CONVIVENCIA ESCOLAR: Prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las prácticas de esta dimensión presentes en el establecimiento son:

Convivencia Escolar en Función del PEI:

- El establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Convivencia y un Encargado de Convivencia.
- El Reglamento Interno se revisa y actualiza anualmente con la participación de todos los estudiantes con su profesor jefe en la asignatura de Orientación.
- Al inicio del año Escolar se da a conocer el Reglamento Interno y Convivencia a todos los apoderados que luego confirman su adhesión firmando el ejemplar del Reglamento entregado.
- El establecimiento cuenta con diversos protocolos de procedimiento para algunas de las situaciones que pueden gestarse al interior o fuera del establecimiento, tales como:

- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Protocolo de Maltrato y abuso sexual
- Otros protocolos de procedimientos están incorporados en el Reglamento Interno: Prevención de la violencia escolar (bullying), alumnas embarazadas y separación de los alumnos del establecimiento.

Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los estudiantes:

- El establecimiento instaura prácticas de comunicación con los padres y apoderados en aspectos tales como:
 - Asistencia puntual y diaria de los estudiantes
 - Presentación personal
 - Justificación de atrasos e inasistencias
 - Citación a entrevistas según estamentos que corresponda, tales como UTP, Inspectoría, Profesor jefe o de asignatura, convivencia escolar, entre otros, a fin de conocer la situación académica, disciplinar y socioeconómica de su hijo.
 - Citación a reunión mensual de Padres y Apoderados.
- El establecimiento realiza charlas con instituciones como la PDI, Carabineros de Chile, SENDA, entre otras organizaciones.
- El establecimiento empodera al Centro de Alumnos, como representantes legítimos de todo el estamento estudiantil y apoya a sus miembros para la participación en eventos de carácter formativo, cultural y espiritual.
- El establecimiento utiliza estrategias para la retención de los alumnos en el sistema escolar, inclusión escolar, promoción humana, continuidad de estudios, inserción laboral y movilidad social según corresponda, a través de tutorías, apadrinamiento, becas de estudio y ayuda socioeconómica también a sus familias.

5.4. GESTIÓN DE RECURSOS: Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes, la organización,

mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y el resultado de los aprendizajes de los estudiantes.

Recursos Humanos:

- El establecimiento dispone de políticas de capacitación y especialización de los directivos, docentes y asistentes de la educación según necesidades y exigencias para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.
- El establecimiento realiza evaluación de desempeño de todo el personal, herramienta que sirve para el reconocimiento del desempeño, desarrollo personal y profesional, además de capacitación para mejorar el desempeño más deficiente.
- Los directivos establecen estrategias de comunicación con los docentes y asistentes de la educación sobre el desempeño de sus funciones para apoyarlos en sus dificultades, ayudarlos en sus problemas personales y familiares.

Recursos materiales, financieros y tecnológicos:

- A pesar de manifestar un orden con los ingresos, no existe aún una práctica instaurada por parte del establecimiento para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.
- Falta mejorar la calidad de la infraestructura general del establecimiento, ya que se observa un evidente deterioro de la pintura en la fachada, salas de clases, mobiliario y espacios comunes en general. Existen proyectos de mejoramiento a los que el liceo puede postular, sin embargo, hasta el momento, no se ha ejecutado.

- La gestión y administración del establecimiento se realiza solo con los recursos que se reciben en concepto de la Subvención educacional normal y de mantención, además de la Ley SEP.
- El establecimiento ha recibido ocasionalmente recursos por proyectos postulados y ganados, tanto los ofrecidos por MINEDUC, como también de particulares.

Procesos de soporte y servicios:

- El establecimiento cuenta con diversos soportes de servicios informáticos y de gestión, como el Sistema de Administración y Gestión Educacional (SAE), que garantiza la ejecución de los distintos procesos para el logro de sus objetivos y metas institucionales.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
6.1. Área LIDERAZGO			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>1 Planificar y realizar acciones para estimular y facilitar la participación de la familia y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas</p>	<p>Lograr que el 100% de los Padres y Apoderados establezcan un compromiso formal con el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.</p>	<p>Los docentes planifican y organizan reuniones formales con los padres y Apoderados para establecer carta compromiso en el proceso de Aprendizaje.</p>	<p>En reuniones formales, el profesor jefe respectivo, da a conocer la importancia del acompañamiento y supervisión de los Padres en el proceso de Aprendizaje.</p> <p>Los Padres y Apoderados firman una carta formal elaborada por el MINEDUC, conocida como “Contrato de Honor de las familias por la educación”.</p>

<p>2 Realizar acciones para una mejor gestión en relación a las alianzas estratégicas externas, de tal forma de articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional del equipo técnico y docentes</p>	<p>Establecer al menos 2 alianzas estratégicas durante el año lectivo, ya sea con instituciones de gobierno o de la Educación superior, que permitan potencial el desarrollo profesional de docentes y directivos.</p>	<p>El equipo Directivo realiza gestiones para establecer alianzas con instituciones de gobierno y educación superior.</p>	<p>La totalidad de los docentes y equipo directivo, participa de jornadas de perfeccionamiento y/o talleres implementados por instituciones externas que se han asociado al Colegio, para potenciar el desarrollo profesional.</p>
<p>3 Establecer mecanismos monitoreo de las prácticas docentes y el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas que se ha propuesto el Establecimiento</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes sean supervisados con la respectiva retroalimentación. Realizar el monitoreo respectivo del avance del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Elaborar pauta de observación del desempeño del docente en el aula.</p> <p>Construir instrumentos para el monitoreo y seguimiento de las acciones del PEI.</p>	<p>Los docentes son supervisados por UTP. Participan de entrevista personal para retroalimentar el desempeño de las prácticas educativas. Establecen medidas remediales en los aspectos más débiles.</p> <p>UTP, diseña y aplica instrumento para monitorear el avance en las metas del PEI.</p>

6.2. Área GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1.- Mejorar la implementación de acciones pedagógicas alternativas, tales como: laboratorios, talleres, etc..	Contar con acciones pedagógicas alternativas que permitan desarrollar y/o potenciar las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas.	Motivar la participación de los alumnos y alumnas en actividades de laboratorios y talleres. Gestionar los recursos necesarios para implementar laboratorios de ciencias y funcionamiento de talleres. Postular a proyectos de Explora-CONICYT para obtener recursos en el área de ciencias e iniciativas de Enlaces del MINEDUC, para los recursos del área de informática.	Los alumnos y alumnas participan en actividades de su interés en el área artística y/o deportiva. Profundizan habilidades científicas en el laboratorio de ciencias.

<p>2.- Implementar sistema de apoyo pedagógico diferenciado</p>	<p>La totalidad de los alumnos y alumnas con necesidades especiales reciben apoyo pedagógico para lograr avanzar en su proceso educativo.</p>	<p>Identificar a los alumnos con necesidades educativas especiales. Elaborar un plan de intervención para reforzar los aprendizajes y contar con asesoría externa.</p>	<p>Los alumnos con dificultades en sus aprendizajes reciben apoyo pedagógico diferenciado. Un profesional idóneo realiza un trabajo especial con estos alumnos para permitir su avance en el proceso educativo formal.</p>
<p>3.- Establecer protocolos claros y conocidos, para la revisión y retroalimentación de los instrumentos evaluativos</p>	<p>Los instrumentos de evaluación se ajustan a protocolo de elaboración, para que sean de calidad, coherentes con los objetivos de aprendizaje del respectivo subsector.</p>	<p>Los docentes conocen y analizan protocolo de elaboración de los instrumentos evaluativos. Se establece consensos en torno a estos procedimientos.</p>	<p>Los docentes elaboran instrumentos de evaluación que cumplen con los estándares de calidad exigidos en el protocolo.</p>
<p>4.-Organizar el tiempo para reuniones técnicas que permitan evaluar el estado de avance de los Aprendizajes de los alumnos(as), determinar dificultades, diseñar estrategias de apoyo diferenciado.</p>	<p>Contar con las reuniones pertinentes y suficientes para evaluar el avance de los alumnos y alumnas en los distintos subsectores de aprendizaje.</p>	<p>Organizar un plan anual de actividades, indicando explícitamente, las reuniones destinadas al análisis del rendimiento académico y la elaboración de estrategias remediales.</p>	<p>En reuniones técnicas los docentes y equipo directivo analizan el rendimiento de los alumnos en cada nivel. Se identifican los factores que inciden en el rendimiento académico y se establecen las medidas remediales a corto plazo.</p>

6.3. Área CONVIVENCIA ESCOLAR			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1 Implementar estrategias institucionales que fomenten el ejercicio de la ciudadanía y la democracia de los diferentes actores de la comunidad escolar.	Lograr la implementación y evaluación de actividades que fomenten el espíritu democrático.	Indicar claramente en el plan anual, las actividades, que ayudaran a fomentar y mejorar el ejercicio de la ciudadanía y la democracia.	La comunidad educativa participa de políticas de consenso, donde pueden expresar opiniones constructivas, lograr acuerdos y ejercitar valores democráticos.
2 Generar instancias de participación de los estudiantes en la estructura y procesos institucionales: Consejo escolar, Equipo de Gestión, Revisión del PEI, Manual de Convivencia:	Lograr la participación efectiva de los representantes de los alumnos (CCAA) en los diversos procesos de organización interna del Establecimiento (Directivas de curso, consejo escolar, etc.)	Planificar actividades del CCAA claramente explícitas en el plan Anual del Establecimiento. Motivar la participación del CCAA en el Consejo Escolar.	Los integrantes del CCAA participan en las reuniones del Consejo Escolar. Junto al profesor asesor, revisan en Internet, la forma de postular a diversos proyectos con fondos del MINEDUC.

	<p>Contar con un trabajo planificado del CCAA y el profesor asesor para cada semestre del año Lectivo.</p>	<p>Asesorar a los alumnos en la postulación a proyectos del MINEDUC:</p> <p>Establecer redes de apoyo con otros centros de Alumnos de la comuna y región.</p> <p>Establecer espacios en la página web de la Institución, para la efectiva comunicación del CCAA con la comunidad educativa.</p>	<p>Planifican actividades de participación de los alumnos y sus familias.</p> <p>Colaboran con las actividades de la semana del Colegio u otras de relevancia para la comunidad educativa.</p> <p>Asisten a reuniones planificadas por el MINEDUC u otras instituciones donde intercambian experiencias con otros centros de alumnos.</p>
<p>3 Ofrecer espacios para el desarrollo personal, social, deportivo y/o Cultural de los alumnos y alumnas y que funcionan sistemáticamente (Talleres, orquestas, equipos deportivos u otros.)</p>	<p>Contar con los espacios pertinentes para el desarrollo de los alumnos en diversas áreas y que permitan potenciar las competencias y habilidades en el desarrollo personal, artístico, y/o cultural y deportivo.</p>	<p>Gestionar e implementar variadas alternativas de participación de los alumnos y alumnas, para su desarrollo integral.</p> <p>Buscar redes de apoyo para ofrecer talleres deportivos y/o artísticos y culturales.</p>	<p>Los alumnos y alumnas participan de talleres artísticos, deportivos y/o culturales, durante el periodo de clases o en jornadas extraprogramáticas.</p> <p>Participan de actividades organizadas por otras instituciones representando al Establecimiento.</p>

<p>4.-Incrementar el nivel de identificación y pertenencia de los estudiantes a su colegio</p>	<p>Lograr una amplia participación de los alumnos y alumnas en actividades de representación del Colegio, ya sea jornadas de competición deportiva, artística y/o cultural.</p>	<p>Motivar la participación de los alumnos y alumnas en actividades en que les corresponda representar a su Colegio.</p> <p>Apoyar cuando corresponda con recursos para la participación de los alumnos en actividades a realizarse fuera de la comuna.</p> <p>Facilitar la participación de los alumnos en diversas actividades de tal forma de no perjudicar el rendimiento académico en los distintos subsectores.</p> <p>Los alumnos y alumnas son informados de las actividades a desarrollarse en la comuna y región.</p>	<p>Los alumnos y alumnas participan de actividades organizadas por otros establecimientos, ya sea de la comuna o región.</p> <p>Los alumnos y alumnas reciben estímulo por la participación en representación del colegio.</p>
--	---	---	--

6.4. Área RECURSOS			
Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
1 Disponer de los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del Aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.	Contar con el número suficiente de recursos pedagógicos para enriquecer las actividades de enseñanza aprendizaje.	Participar de proyectos del MINEDUC tendientes a incorporar nuevos recursos para las prácticas educativas, ya sean: textos, computadores, pizarra interactiva, etc.	Los docentes realizan sus prácticas pedagógicas con los recursos adquiridos, logrando aprendizajes significativos en sus alumnos y alumnas. Los alumnos interactúan y utilizan los recursos del CRA, sala de computación y Laboratorio de Ciencias, adquiriendo nuevas competencias y fortaleciendo sus aprendizajes.
2 Utilizar sistemáticamente y con fines pedagógicos el laboratorio de computación u otro espacio donde la tecnología esté disponible para la comunidad educativa.	Lograr que la totalidad de los docentes utilice en forma pedagógica el laboratorio de computación del Establecimiento, para fortalecer y enriquecer sus prácticas educativas y lograr aprendizajes de calidad con los alumnos(as).	Establecer compromiso de los docentes en la utilización del laboratorio de computación de básica y media. Disponer de salas equipadas con un número mínimo de computadores para un trabajo efectivo de los alumnos y alumnas.	Se establece un horario de uso de la sala de computación en el nivel de educación básica y educación media. Los docentes entregan planificación de uso pedagógico de sala de computación.

		Postular a nuevos programas de adquisición de recursos ya sea de la red enlaces u otra instancia de adquisición de recursos tecnológicos.	Los alumnos y alumnas desarrollan sus experiencias educativas a través del uso de computadores y tics en el aula.
3 Establecer una política de formación continua para los docentes en el área de las nuevas tecnologías.	Lograr que el 100% de los docentes reciba capacitación en torno a las TICs en el aula y demuestren con evidencias concretas nuevas estrategias donde esté presente el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la informática.	Establecer redes de apoyo y colaboración con centros de educación superior y/o contar con la asesoría de ATEs para la capacitación oportuna de todos los docentes.	Los docentes se perfeccionan en el uso pedagógico de las tics. Traspasan lo aprendido a sus prácticas educativas. Implementan con sus alumnos y alumnas actividades en la que se utilizan TICs en el aula. Se realiza monitoreo del cumplimiento en la utilización pedagógica de las tics.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., (2004) Escuelas de Calidad en Condiciones de pobreza. Unesco y Unicef. Santiago de Chile.
- Blanco, R. (2008) Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y El Caribe. Unesco, Santiago de Chile.
- Célis, M. (2011) Gestión de Recursos Humanos en la escuela: Un desafío permanente. Fundación Chile; www.convivenciaescolar.cl 1-21
- CEPP (2010). ¿Cómo pueden influir los líderes escolares en los resultados de los estudiantes? *Notas para la Educación 1*, 1-4, Chile. Centro de Políticas y Prácticas en Educación.
- Libertad y Desarrollo (2006). Sentido y componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, Mineduc, Santiago.
- Modelo de Gestión Escolar de la Fundación Chile [en línea]. Recuperado de: www.gestionescolar.cl
- Murillo, F.J (2003). El movimiento teórico-práctico de la Mejora de la Escuela. Algunas lecciones aprendidas para transformar los centros docentes. Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol.1, N°2, 2003.
- Proyecto Educativo Institucional Liceo de Música de Copiapó, “Hugo Garrido Gaete”.